



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se convoca el procedimiento abierto, a través de varios criterios, para contratar el servicio para la redacción de proyectos de infraestructuras, dirección de obras, vigilancia y redacción de planes especiales, anteproyectos, estudios informativos de viabilidad de tráfico e informes que precise la Gerencia Municipal de Fomento*

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Burgos (Gerencia Municipal de Fomento).  
Domicilio: Plaza Mayor s/n, 5.ª planta, 09071 Burgos, Tfno.: 947 28 88 20, Fax: 947 28 88 09. Expte.: 89/11.

2. – *Objeto del concurso:*

Lugar de ejecución: Término municipal de Burgos.

Duración del contrato: 1 año a contar desde la firma del contrato.

3. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 400.000 euros/año, I.V.A. incluido.

5. – *Obtención de documentación:* Gerencia Municipal de Fomento, Plaza Mayor s/n, 5.ª planta. 09071 Burgos y en la página web del Ayuntamiento de Burgos: [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6. – *Criterios de adjudicación:*

1.º Oferta económica: Hasta 60 puntos.

2.º Referencias técnicas: Hasta 20 puntos.

3.º Metodología: Hasta 10 puntos.

4.º Mejoras al contrato: Hasta 5 puntos.

5.º Sellos de calidad oficiales: Hasta 5 puntos.

7. – *Requisitos específicos del contratista:* Ver pliego.

8. – *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones para licitar se presentarán en mano en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Gerencia Municipal de Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, hasta las 13:00 horas del cuadragésimo día natural a contar desde la fecha de envío del anuncio del contrato a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas, publicándose asimismo el anuncio del contrato en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se indicará la fecha de aquel envío. Si dicho cuadragésimo día coincidiera en sábado o festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego.



Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el día siguiente a la apertura de las proposiciones.

9. – *Apertura de ofertas*: La Mesa de Contratación, en acto público, procederá a la apertura el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones a las 13:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

10. – *Composición de la Mesa de Contratación*: Estará presidida por un miembro de la Corporación o por un funcionario de la misma; como vocales el Sr. Secretario General y el Sr. Interventor del Ayuntamiento, o persona en quien delegue, y un funcionario del Departamento de Infraestructuras de la Gerencia Municipal de Fomento; será Secretario de la Mesa de Contratación la Jefa del Departamento de Gestión de antedicha Gerencia, y en caso de ausencia, un funcionario de la misma.

11. – *Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos*:

[www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)

12. – *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

13. – *Fecha de envío del anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas*: 1 de agosto de 2011.

En Burgos, a 1 de agosto de 2011.

La Gerente Municipal de Fomento,  
María del Rosario Martín Burgos